El d(ic)ho ayuntamiento aviendo visto el d(ic)ho
nonbramiento = dixeron que atento que es
cosa ser cierta la relacion del admitian
y admitieron por tal procurador sin di-
co de la d(ic)ha villa en lugar del d(ic)ho p(edr)o ma
rin castaño que se le [illegible] posesion
y en señal della de exercer hizieron jura-
mento en forma y so cargo del qual prome-
tio de usar el d(ic)ho off(ici)o bien y fielmente
como se manda por sus reales cedulas de
su mag(esta)d y lo acepto y que [illegible] d(ic)ha
[illegible] de como lo usara [illegible]
[illegible] mente el d(ic)ho antonio de sali
nas marin [illegible] y lo
firmaron =

Christoval Ruiz [illegible]

P(edr)o marin castaño

[illegible] Blasquez

Pon(ce) p(edr)o marin [illegible] caro

Antonio de salinas marin

Ante mi

[illegible]